

Pruebas de acceso a un curso distinto de 1º de EE.PP.

Dicha prueba se realizará ante un Tribunal designado por la Dirección del centro, y constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación de **tres obras de diferentes estilos**, en el instrumento de la especialidad a que se opte, de entre las que fije cada centro para los diferentes cursos. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo. La realización de este ejercicio de interpretación en las diferentes especialidades será pública.
- b) Ejercicio teórico-práctico, para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno tuviera opción de incorporarse, de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

Esta prueba se realizará de las materias que se relacionan por curso en el anexo I.

El contenido y evaluación de las mismas se especifica en el anexo II.

La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por 100, y el segundo en un 30 por 100, siempre que ambos ejercicios estén superados con una calificación mínima de cinco puntos. Si una de las partes tuviera puntuación menor de 5 puntos, no se procederá al cálculo de la media ponderada, considerándose en este caso, que la prueba de acceso no está superada.

El Tribunal determinará, en su caso, el curso al que le corresponda acceder al aspirante, de acuerdo con el rendimiento global demostrado.

Jefatura de estudios

ANEXO I: Pruebas de acceso a un curso distinto de 1º EE.PP.

MATERIAS POR NIVEL DE ACCESO Y ESPECIALIDAD DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

	ESPECIALIDADES SINFÓNICAS	GITARRA, GITARRA ELÉCTRICA y BAJO ELÉCTRICO	PIANO	CANTO
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical (1º) Piano complementario 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical (1º) Piano complementario 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical (1º) 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical (1º) Piano complementario 1º Italiano
TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical (2º) Piano complementario 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical (2º) Piano complementario 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical (2º) 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical (2º) Piano complementario 2º Italiano 1º Alemán
CUARTO	<ul style="list-style-type: none"> Armonía (1º) Piano complementario 	<ul style="list-style-type: none"> Armonía (1º) Piano complementario 	<ul style="list-style-type: none"> Armonía (1º) 	<ul style="list-style-type: none"> Armonía (1º) Piano complementario 2º Alemán 1º Francés
QUINTO	<ul style="list-style-type: none"> Armonía (2º) Piano complementario 	<ul style="list-style-type: none"> Armonía (2º) Piano complementario 	<ul style="list-style-type: none"> Armonía (2º) 	<ul style="list-style-type: none"> Armonía (2º) Piano complementario 2º Francés 1º Inglés
SEXTO	<ul style="list-style-type: none"> Análisis/Fundamentos con comentario histórico (1º) 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis/Fundamentos con comentario histórico (1º) Conjunto 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis/Fundamentos con comentario histórico (1º) 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis/Fundamentos con comentario histórico (1º) 2º Inglés

ANEXO II: Pruebas de acceso a un curso distinto de 1º EE.PP.

CONTENIDOS EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

LENGUAJE MUSICAL

Los candidatos tendrán que realizar un examen teórico-práctico de las cuatro áreas del Lenguaje Musical, que son: Ritmo, Entonación, Dictado y Teoría.

ARMONÍA

La prueba constará de tres ejercicios:

- Armonización a cuatro voces de un bajo o tiple o bajo-tiple dado, y supondrá el 70% de la nota final.
- Análisis armónico de alguna pieza (o fragmento) cuya época y estilo se correspondan con los contenidos del curso al que se accede, y supondrá el 15% de la nota final.
- Identificación auditiva de una estructura armónica de 8 compases, y supondrá el 15% de la nota final.

ANÁLISIS

Se realizará una prueba de acceso para valorar los conocimientos del alumnado consistirá en lo siguiente:

- Análisis formal y estilístico de una partitura acorde con los contenidos del 5º curso, que supondrá el 70% de la nota final.
- Prueba escrita donde el alumnado tendrá que dar respuesta a cualquier aspecto relacionado con el análisis de una partitura (podría ser la misma del ejercicio anterior), que supondrá el 10% de la nota final.
- Identificación a través de la audición de elementos y procedimientos trabajados en el 5º curso, que supondrá el 20% de la nota final.

FUNDAMENTOS CON COMENTARIO HISTÓRICO

Se realizará una prueba de acceso para valorar los conocimientos del alumnado consistirá en lo siguiente:

- Realización de un análisis formal y estilístico por escrito de una composición propuesta por la profesora de algunos de los estilos o formas que aparecen en los contenidos del 5º curso, y supondrá el 25% de la nota final.
- Realización de ejercicios o composiciones a partir de elementos propuestos por la profesora, de los que aparecen en los contenidos del 5º curso, y supondrá el 60% de la nota final.
- Identificación a través de la audición de elementos y procedimientos trabajados en el 5º curso, que supondrá el 15% de la nota final.

PIANO COMPLEMENTARIO

Aquellos aspirantes que realicen una prueba de acceso a un curso distinto de Primero de Profesional, y deban hacer una prueba de Piano Complementario deberán realizar un examen similar al del curso anterior al que pretenden acceder. Este examen consiste en:

1. Presentar un programa integrado por tres obras completas (a excepción de sonata o sonatina, que puede interpretarse sólo el primer movimiento), de diferentes periodos. Una de ellas puede ser un estudio. El examinando deberá presentar una copia de las partituras que interprete al tribunal. En el caso de que algún aspirante presente menos de tres obras o éstas estén incompletas, el tribunal se reservará el derecho a escucharle, pero se le considerará suspenso (50% de la nota).
2. Realización de una estructura armónica que propondrá el tribunal según las exigencias y contenidos del curso correspondiente (50%).

IDIOMAS

La prueba consistirá de las siguientes partes:

- Transcripción fonética de una partitura propuesta adecuada al nivel que se exige.
- Traducción del fragmento.
- Comentario y análisis fonético del fragmento.

No entran contenidos léxico semánticos, morfosintácticos, funcionales. Estos van implícitos en el trabajo anterior por lo que no se detallan.

Además, los alumnos que hagan el acceso a 4º de EE.PP. deberán presentar para esta prueba una obra cantada en italiano para poder evaluar la dicción en esta lengua. Los que hagan el acceso a 5º de EE.PP. tendrán que presentar una obra cantada en italiano y otra en alemán y para los que se presenten al acceso a 6º de EE.PP. presentarán tres obras cantadas: una en italiano, otra en alemán y una tercera en francés.